

## Nota U.O.C. - REPARO 2 - 2da etapa de adjudicación

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 14 de octubre de 2024

Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Abog. AGUSTIN ENCINA  
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, me dirijo a usted, en el marco del llamado LMCN N° 02/2024 CON ID N° 452732 - ADQUISICION DE MOTOCARROS - FONDOS ROYALTIES, con el objeto de responder la observación y recomendaciones, que detallo a continuación:

### No coinciden las líneas en el CDP


Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

#### Comentario

Se observa una inconsistencia en el CDP y las líneas cargadas en el SICP. (clase/ tipo, programa, proyecto, organismo financiador).//

Respuesta; Al respecto, se informa que el mismo proceso, estamos al tanto de lo observado, por ello fue enviado dicho documento, conforme por simplificación administrativa realizar la debida modificación acorde a recopilación de información es dicho formulario para la realización del mismo.-

**Nombre**

  
[↓ B0205\\_2024.pdf](#)   
[↓ CDP MOTOCARROS.pdf](#)

Y también enviamos la nota de reparo 1 explicando lo observado, no obstante, si se cambiase el parecer del proceder administrativo informar si se realizaría por otra vía, conforme para simplificar se realiza de esta forma, ya que se cumple con el formalismo de avisar y presentar las documentaciones formales. -

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente. -



  
C.P. Sonia B. Gamarra Roa  
Encargada de UOC  
Municipalidad de Mariscal Estigarribia